



MEMORIA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

EJERCICIO 2017

FUNDACIÓN ALKARTASUNA FUNDAZIOA

Nº DE REGISTRO F-170

C.I.F. G-95344123

DATOS DE CONTACTO

Representante legal:

León Hugo Uruñuela Nicolás. DNI 30623294-J, conforme apoderamiento otorgado por el Patronato de Alkartasuna Fundazioa elevado a público por escritura con número de protocolo 214 de 20/02/2014 por Juan Benguria Cortabitarte, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco.

Tel. 696 82 92 04

Correo electrónico: info@alkartasunafundazioa.eus

Web: www.alkartasunafundazioa.eus

Facebook: <https://www.facebook.com/alkartasun/>

Twitter: [@alkartasun](https://twitter.com/alkartasun)

Youtube: <http://www.youtube.com/user/AlkartasunaFundazioa>

RÉGIMEN JURÍDICO

La Fundación Alkartasuna Fundazioa, inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con nº F-170 el 10/02/2005 (BOPV nº 46 de 8 de marzo de 2005), es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por el partido político Eusko Alkartasuna (EA) mediante escritura pública nº 3153 de 22/09/2004 otorgada por Alfredo Pérez Ávila, del Ilustre Colegio Notarial de Bilbao, con una dotación patrimonial de 30.000 €, teniendo personalidad jurídica propia e independiente, afectado su patrimonio de modo duradero a la realización de sus fines, y articulándose la vinculación con dicha formación política mediante la facultad de nombramiento de los miembros del Patronato por acuerdo de la Ejecutiva Nacional de EA, así como autorización de la Asamblea Nacional para promover la modificación de los estatutos, fusión con otras entidades y extinción de la misma.

Se somete a la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco (BOPV nº 111, de 13 de junio de 2016), Ley 50/2002, de 26 de diciembre de 2002. (BOE nº 310, de 27 de diciembre de 2002), en todo lo que sea normativa básica, Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Territorio Histórico de Bizkaia (BOB de 11 de marzo), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, apartado doce de la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos, por la que se modifican la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los Partidos Políticos, la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos y la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, (BOE nº 77 de 31 de marzo de 2015), la vinculación de Alkartasuna Fundazioa a la formación política Eusko Alkartasuna consta inscrita en el Registro de Partidos Políticos con fecha 10/06/2016.

De acuerdo con la previsión del artículo 37 de los Estatutos Fundacionales, los bienes y derechos que resultaran de la liquidación fundacional, conforme a la voluntad del fundador expresada en la escritura fundacional, serán destinados a los fines de interés general o entidades sin ánimo de lucro, que decida el Patronato. Si éste no lo hiciere, se destinarán por el Protectorado a otras Fundaciones o Entidades Públicas o Privadas sin ánimo de lucro, que persigan fines análogos, preferentemente del ámbito de Euskal Herria.

CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Memoria simplificada elaborada según el modelo orientativo del Registro de Fundaciones del Gobierno Vasco, conforme a lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE nº 85 de 9-4-2013), al reunir durante dos ejercicios consecutivos las circunstancias a), b) y c) previstas en la *'Norma tercera apartado 1. Criterios específicos aplicables por microentidades sin fines lucrativos'*.

Balance de Situación y Cuenta de Resultados del ejercicio formulados en el *'Modelo PYMES que aplican criterios de microentidades'* publicado en la Orden de 12 de abril de 2018, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se determinan y aprueban los formularios en formato digital o telemático para la presentación de las cuentas anuales de las fundaciones y asociaciones por utilidad pública, ante el Protectorado de Fundaciones y de Asociaciones de Utilidad Pública del País Vasco (BOPV Nº 76 de 20 de abril de 2018).

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, tiene como fines:

- a) La defensa y promoción de la personalidad, libertad e identidad de Euskal Herria como nación.
- b) El estudio, investigación y difusión de la Historia y de los Derechos Históricos que corresponden al Pueblo Vasco.
- c) La defensa del Derecho de Autodeterminación y del principio Político de la Soberanía vasca, tanto en Euskal Herria, como en los Estados francés y español, de la Unión Europea y otros organismos internacionales.
- d) El fomento y realización de estudios y análisis sobre las corrientes de pensamiento contemporáneo en su dimensión nacional y social, y su historia, trayectoria e implicación en la sociedad vasca.
- e) El desarrollo y estímulo a todo tipo de iniciativas sociales y culturales, así como en materia de cooperación al desarrollo, especialmente en aquellos pueblos que tengan alguna relación histórica con Euskal Herria. (Diáspora).
- f) Propiciar un crecimiento armónico de las dimensiones política, económica, social y cultural de Euskal Herria.

Dentro de estos amplios objetivos, tendrá como actividades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

A título ejemplificativo se señalan:

- 1) El establecimiento de programas de estudios, cursos de formación y conferencias.
- 2) Otorgamiento de ayudas económicas o becas a investigadores/as.
- 3) Organización de Congresos y/o eventos diversos sobre las materias que constituyen los fines propios de esta Fundación.
- 4) Edición de revistas, publicaciones y productos, también en soporte audiovisual o informático, sobre las actividades de la Fundación.
- 5) Realización de exposiciones monográficas.
- 6) Concesión de premios y distinciones a favor de personas y entidades identificadas con los fines de la Fundación.
- 7) Cualesquiera otros que puedan ser conducentes a la realización de sus finalidades propias.

Sin perjuicio de los fines descritos, la Fundación, para el cumplimiento de los mismos podrá:

- a) Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a obtener recursos con ese objetivo.
- b) Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- c) Ejercitar toda clase de acciones conforme a las leyes o sus estatutos.

1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- 1/ Conferencia sobre la Renta de Garantía de Ingresos (RGI).
El 22 de febrero en Bilbao (Bizkaia).
- 2/ Quinta edición de los Alkartasuna Sariak. *'Euskara eta Euskal kultura sustatzeagatiko sariak'*
El 21 de abril en Baiona (Lapurdi).
- 3/ Colaboración en la Jornada *'Euskal Herritik Mundura'* de homenaje al escultor Nestor Basterretxea.
El 6 de mayo en Hondarribia (Gipuzkoa).
- 4/ Colaboración en la creación de la asociación *'Erabaki Euskal enpresaburuen foroa - Foro de empresarios vascos'*.
En Euskal Herria, durante el primer semestre.
- 5/ Colaboración en la documentación del Libro de la ALE/EFA, *'Imagination. 100 years of visual political communication on self-determination'*.
En Euskal Herria, durante el primer semestre.
- 6/ Encuentro *'Derechos Humanos, guerra y medios de comunicación. El ejemplo de Colombia, la realidad del mundo'*.
El 27 de septiembre en Oñati (Gipuzkoa).
- 7/ Por el Derecho de autodeterminación de los pueblos. Defensa de los derechos civiles y la democracia en Catalunya.
En Euskal Herria el 28 de septiembre, y en Barcelona el 30 de septiembre y 1 de octubre.
- 8/ Recopilación de Documentación histórica de Eusko Alkartasuna.
En Euskal Herria durante el ejercicio.

*Detalle de cada actividad en el Apartado 10 (pág.15 a 61).

1.3. La Fundación tiene su domicilio:

Social y fiscal en Paseo del Arenal 2-3, 48.005 de Bilbao (Bizkaia)

1.4. Y cuenta con las siguientes delegaciones:

- Portuetxe Bidea 23, 20018 Donostia (Gipuzkoa)
- San Prudencio 3, 01005 Gasteiz (Araba)
- Plaza del Castillo, 49, 1º Iruñea (Nafarroa)
- 34 Rue Pannecau 64100 Baiona (Francia)
- Calle 54 nº 734 11 D de La Plata –Buenos Aires- (Argentina)

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Los principios contables que se han aplicado son los obligatorios.

c) Corrección de errores:

No se han producido ajustes por corrección de errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

En este ejercicio el excedente ha sido negativo por importe de -7.971,25

La entidad ha aplicado a la realización de sus fines los excedentes de ejercicios anteriores: 10.551,33.

Total Patrimonio neto y pasivo: **33.438,96.**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Activos y pasivos financieros:

-Activos financieros:

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Las inversiones financieras se valoran inicialmente por su valor razonable.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

-Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.2. Créditos y débitos por la actividad propia:

-Créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado

-Débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.3. Impuestos sobre beneficios:

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el regulado en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Territorio Histórico de Bizkaia.

4.4. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas a la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

En el caso de que el reconocimiento de estos gastos se difiera en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados se aplican las reglas de imputación de las normas de registro y valoración 8 del Real Decreto 1491/2011.

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

4.5. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por la entidad fundadora o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					30.000	30.000	30.000	30.000
TOTAL					30.000	30.000	30.000	30.000

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
BBVA Depósito a plazo (1/6)	30.000	0,00	0,00	30.000
TOTAL	30.000	0,00	0,00	30.000

6. FONDOS PROPIOS

32.580,08 €.

- Dotación fundacional de 30.000 €

- Excedentes: 2.580,08 € (saldo resultante de los excedentes positivos de ejercicios anteriores 10.551,33, y excedente negativo del ejercicio -7.971,25)

* Apartados A. III y IV del Balance de Situación.

7. SITUACIÓN FISCAL

7.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el regulado en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Territorio Histórico de Bizkaia.

7.2. Información incluida en la memoria económica presentada en la Agencia Tributaria.

Modelo 182 de declaración informativa de donativos, aportaciones y disposiciones presentado ante la Hacienda Foral de Bizkaia el 31/01/2018:
Aportación de la Asociación Bakezaleekin CIF 0137003-O, por importe de 479, 34 €.

8. INGRESOS Y GASTOS:

Ingresos: 7.019,33 €

Gastos: 14.990,58

Total patrimonio neto y pasivo 2017: 33.438,96 €

:: Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados 'Otros gastos de actividad':

Cuentas	Importe	Notas
621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	801,02	Alquiler de estructura de escenario
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	53,67	Sistema antispam de la página web
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	5.159,46	Asesoría fiscal, Auditoría de cuentas, Edición de vídeos
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	223,55	Comisiones y cuotas bancarias
629 OTROS SERVICIOS	8.752,88	Cuotas, Suscripciones, Desplazamientos, Envíos, Materiales
TOTAL	14.990,58	

:: Gastos destinados a actividades/fines: 9.598,28 €
(Desglosados por actividades en el Apartado 10. Subapartado 10.1. Páginas 16 a 62)

Porcentaje respecto al gasto total: 64,02%

:: Gastos de administración: 5.392,30 €
(Desglosados por conceptos en el Apartado 10. Subapartado 10.3. Páginas 69 a 77)

Porcentaje respecto al gasto total: 35,9%

:: Ingresos totales: 7.019,33 €
(Desglosados en el Apartado 9. Subvenciones, Donaciones y Legados. Página 14, Apartado 10.1. subapartado III. Recursos económicos obtenidos por la entidad. Página 65, y Subapartado IV. Página 67)

Porcentaje dedicado a las actividades/fines: 100%.

- Los ingresos obtenidos en el ejercicio han permitido cubrir el 73,13% de los gastos de actividades.
- El restante 26,8 % del gasto de actividades cubierto aplicando los excedentes acumulados de años anteriores (Apartado A. III. del Balance de situación).

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio e imputadas a resultados:

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados de ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2017	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Subvención a programas de actividades	1.909,00	0,00	1.909,00	0,00
"	Ministerio de Asuntos Exteriores Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica	Subvención a programas de actividades	2.250,00	0,00	2.250,00	0,00
"	Consejería de Educación, Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco	Subvención a programas de actividades	1.348,00	0,00	1.348,00	0,00
"	Donación de la Asociación Bakezaleekin	Aportación a fines fundacionales	479,34	0,00	479,34	0,00
TOTAL			5.986,34	0,00	5.986,34	0,00

Análisis de las partidas del balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	0,00	5.507,00	0,00	5.507,00	5.507,00
Donaciones	0,00	479,34	0,00	479,34	479,34
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Se han cumplido las condiciones asociadas a las distintas subvenciones, donaciones y legados, habiendo registrado en plazo la documentación justificativa (Memoria, anexo de documentación, ejecución de presupuesto, relación clasificada de la totalidad de los gastos, y justificantes de pago):

- ante el Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 05/02/2018.
- ante la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores el 27/12/2017.
- ante la Dirección de Promoción de la Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco el 22/12/2017.

10. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

10.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

- 1/ Conferencia sobre la Renta de Garantía de Ingresos (RGI).
- 2/ Quinta edición de los Alkartasuna Sariak. *'Euskara eta Euskal kultura sustatzeagatiko sariak'*
- 3/ Colaboración en la Jornada *'Euskal Herritik Mundura'* de homenaje al escultor Nestor Basterretxea.
- 4/ Colaboración en la creación de la asociación *'Erabaki Euskal enpresaburuen foroa - Foro de empresarios vascos'*.
- 5/ Colaboración en la documentación del Libro de la ALE/EFA, *'Imagination. 100 years of visual political communication on self-determination'*.
- 6/ Encuentro *'Derechos Humanos, guerra y medios de comunicación. El ejemplo de Colombia, la realidad del mundo'*.
- 7/ Por el Derecho de autodeterminación de los pueblos. Defensa de los derechos civiles y la democracia en Catalunya.
- 8/ Recopilación de Documentación histórica de Eusko Alkartasuna.

ACTIVIDAD 1**A) Identificación**

Denominación	‘La Renta de Garantía de Ingresos (RGI)’
Formato	Conferencia
Lugar y fecha	Bilbao (Bizkaia), el 22 de febrero de 2017
Tipo de actividad	Propia

**1. Descripción:**

Con el objetivo de dar a conocer el sistema de garantía de ingresos y la renta básica existente en la Comunidad Autónoma del País Vasco, la Fundación Alkartasuna ha organizado un encuentro con uno de los “padres” de la actual normativa existente contra la exclusión social.

A tal fin, el encuentro en formato de conferencia y mesa de debate, se estructuró en tres partes, con la participación de la actual vicepresidenta del Parlamento Vasco y un educador social.

Por una parte se explicaron los motivos que fundamentaron la puesta en marcha de la renta de garantía de ingresos (RGI) hace cinco legislaturas a iniciativa de Eusko Alkartasuna. Ello atendiendo la necesidad de implementar medidas de protección a las personas más desfavorecidas y en riesgo de exclusión social. Necesidad evidenciada desde los municipios que no disponían de mecanismos y recursos para dar una respuesta adecuada.

Por otra, se explicó que la RGI consiste en facilitar el acceso a una prestación económica al mes que permita atender las necesidades básicas de las personas y familias sin recursos, con el objetivo añadido de ayudar a que puedan acceder al mercado laboral, logrando así su inserción social.

Así, gestionada a través del sistema vasco de empleo ‘Lanbide’, se pretende que ninguna persona residente que carezca de recursos mínimos se encuentre en situación de que no pueda cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, etc... Esto es, personas con menores a su cargo, desempleadas o trabajadores con escasos recursos, víctimas de maltrato doméstico, perceptores de pensiones de vejez, invalidez o viudedad, inmigrantes sin permiso de residencia, entre otros supuestos.

Y finalmente, se plantearon cuáles pueden ser las medidas conducentes a garantizar su aplicación efectiva, en un momento actual en el que se han generalizado los recortes sociales y desde ciertos sectores se cuestiona su idoneidad e incluso se aboga por su supresión.

Presentación:

- Bruno Zubizarreta Unanue. Coordinador de Eusko Alkartasuna en Bilbao y concejal de EH Bildu.

Ponentes:

- Manuel Vigo García. Viceconsejero de Inserción Social y de Familia del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco (2001-2009). Secretario de Asuntos Sociales de EA (2003-2007).
- Eva Blanco de Angulo. Vicepresidenta del Parlamento Vasco. Miembro de la Comisión parlamentaria de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, y representante en el Consejo Asesor de Drogodependencias.
- Diogenes Sabana Bisoko. Abogado por la Universidad de Deusto. Experto en migración, extranjería y asilo por la Universidad Carlos III. Subdirector técnico del Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural 'Biltzen'.

2. Realización y difusión:

Proyecto ejecutado en colaboración con Eusko Alkartasuna de Bizkaia en el Alkartetxe de Bilbao (C/Somera 15) el 22/02/2017 a las 19 hs. Acto celebrado en castellano.

- Web:
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2017/02/23/charla-2/?lang=es>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2017/02/23/hitzaldia-14/>
 -

- Youtube:

- Motivos de la creación de la RGI. Manuel Vigo: <https://www.youtube.com/watch?v=Clow6iNRbnU>
- Falsedades sobre la RGI. Eva Blanco: <https://www.youtube.com/watch?v=LWv4IfLSdS0>

3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO DE GASTO	NÚMERO DE CUENTA	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. Publicidad	62900004 41000124	- Factura 05/17 de 30/01/2017 de Pictogram diseño y comunicación. - Transferencia bancaria de 24/02/2017	67,76
Subtotal			67,76
2. Grabación	62300003 41000106	- Factura 001 de 28/02/2017 de Esperanto Producciones S.L. -Transferencia bancaria de 28/02/2017.	348,48
Subtotal			348,48
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD 1			416,24

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	3	3		

ACTIVIDAD 2**A) Identificación.**

Denominación	Alkartasuna Sariak. Quinta Edición.
Formato	Entrega de premios
Lugar y fecha	Baiona (Lapurdi), 21 de abril de 2017
Tipo de actividad	Propia

**1. Descripción:**

Alkartasuna Fundazioa, conforme a nuestro objetivo estatutario de promover la cultura vasca, ha instituido, mediante la concesión de un premio honorífico, el reconocimiento a personalidades y colectivos que se distingan por su trabajo a favor de la cultura, promoción del euskera, y contribución al crecimiento político, económico y sociocultural de Euskal Herria.

A tal fin, el Patronato de Alkartasuna Fundazioa ha seleccionado a cuatro personas con una acreditada trayectoria de actividad pública en los campos de la literatura, investigación sobre la lengua vasca, participación en la conformación de instituciones que faciliten la pervivencia y desarrollo de las señas de identidad vascas, la defensa, libertad y progreso nacional de acuerdo con la justicia social y la paz.

Los premiados han sido el escritor e investigador de la lengua vasca Txomin Peillen, la fundadora de la plataforma ciudadana Batera, Martine Bisauta, el sindicalista, ecologista y pacifista 'Txetx' Etcheverry, y el impulsor de la 'Euskal Moneta', Xebax Christy.

Presentación:

Lorena Lopez de Lacalle. Vicepresidenta de Alkartasuna Fundazioa, Vicepresidenta de la Alianza Libre Europea (ALE/EFA), Vicepresidenta de Eurobask. Iria Epalza Markoartu. Vocal del Patronato de Alkartasuna Fundazioa.

Los galardonados:

➤ Txomin Peillen (Paris, 1932)

Escritor e investigador del euskara. Autor de poesía, cuentos, novelas, ensayos, trabajos de etnología y filología. Cofundador de la revista Igela.

Estudió biología y geología en la Universidad de la Sorbona. Profesor en el Liceo Lavoisier de Paris, en la Facultad de Letras de la Universidad de Pau, donde organizó cursos de doctorado sobre Estudios Vascos y Mitología Pirenaica. Doctorado en la Universidad de Burdeos con la tesis Léxico vasco de anatomía, morfología y semántica.

Profesor de lengua y literatura vascas en la facultad Pluridisciplinar de Bayonne-Anglet-Biarritz (Lapurdi). Miembro y presidente de honor del PEN club. Miembro de Euskaltzaindia. Premio Eusko Ikaskuntza.

➤ Martine Bisauta (Toulouse, 1962)

Miembro fundadora de la plataforma ciudadana *Batera*: colectivo que reivindica la celebración de una consulta ciudadana para la institucionalización del país vasco francés mediante la creación de un departamento propio, una cámara de agricultura, la cooficialidad del Euskara y la incorporación de nuevas carreras universitarias en Iparralde.

Vicepresidenta de la Mancomunidad Única de Iparralde, responsable de transición ecológica y energética y de participación ciudadana. Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Baiona, responsable de Desarrollo Sostenible y Urbanismo.

➤ Jean Noel 'Txetx' Etcheverry (Saint-Jean-Pied-de-Port, 1964)

Sindicalista, ecologista, promotor cultural y pacifista.

Fundador del Festival de Música "Euskal Herria Zuzenean" para la defensa y el desarrollo del Euskara y de la cultura vasca, e impulsor del movimiento por la desobediencia civil no violenta "DEMO- Demokrazia Euskal Herriarentzat", para el reconocimiento institucional del euskara, la presencia de la



lengua vasca en los servicios públicos, los derechos de los presos vascos y la creación de un Departamento Pays Basque. Miembro del colectivo de mediadores denominado 'Artesanos de la Paz' para facilitar el desarme de ETA.

Creador de los movimientos por la "justicia climática" Bizi! y Alternatiba para la protección del medio ambiente y contra el cambio climático., y la Euskal Herriko Laborantza Ganbara para la promoción de la agricultura sostenible. Es responsable de Ipar Euskal Herria del Manu Robles-Arangiz Institutua.

➤ Xebax Christy (Aiherra, 1979)

Vicepresidente de 'Euskal Moneta'; asociación promotora de la moneda social y no especulativa denominada 'Eusko' implantada desde 2013 en Lapurdi, Zuberoa y Nafarroa Beherea con el objetivo de favorecer los intercambios dentro de Euskal Herria, la compra de productos locales, reinvertir en el territorio, facilitar el progreso social, la protección del medioambiente y el apoyo de iniciativas de desarrollo del euskera.

Impulsor de 'Euskokart'. La primera tarjeta electrónica de pago con el fin de aumentar el uso del 'Eusko'. Es ingeniero informático por la Universidad de Bordeaux.

Los galardones:

○ La medalla:

Medalla 'Zazpiak bat' diseñada por el reconocido escultor Nestor Basterretxea, y consistente en una pieza en bronce patinada en el anverso, y terminada con grabado del nombre y apellido del premiado en el reverso, con la fecha del acto, e incluyendo la leyenda "*..... jaunari/andreari euskera eta euskal kulturaren alde egindako egundoko lanarengatik eskerraz emanez*".



○ El diploma:

Además, también hacemos entrega a cada premiado de un diploma conmemorativo diseñado por el escritor y cantante euskaltzale, Manex Pagola, representativo de los siete herrialdes, con la leyenda 'Zazpi Euskal Herriek bate egin dezagun!', y firmado por la presidencia de Alkartasuna Fundazioa.



2. Realización y difusión:



El evento se realizó el sábado 22 de abril de 2017 en el Hotel Le Bayonne de Baiona a las 11 horas. Al finalizar la entrega de premios ofrecimos un coctel a los invitados y premiados. Y a continuación celebramos una comida en el restaurante para cincuenta y cuatro comensales, incluidos los premiados.

El acto fue amenizado con las actuaciones de los txalapartaris Txomin Dhers, y De Lopeteguy, así como con el auresku de honor a los premiados ofrecido por el dantzari Gartzen Beraza Zaballa acompañado por el txistulari Gaizka Molinuevo.

Presentó el acto, la vocal del patronato de Alkartasuna Fundazioa, Iria Epalza, e hizo entrega de los galardones la presidenta de Alkartasuna Fundazioa Lorena Lopez de Lacalle. Por su parte, ejercieron de anfitriones del acto, Pello Urizar, secretario general de Eusko Alkartasuna y parlamentario de EH Bildu, y el alcalde de Baiona y presidente de la mancomunidad de Iparralde, Jean Rene Etchegaray.

La comunicación del mismo ha sido trilingüe (euskera, francés, castellano) y la realización del evento bilingüe (euskera, francés).

Acudieron en torno a un centenar de personas, y cubrieron el acto ETB (emitiendo una pieza en el programa Iparralderen Orena), así como la cadena de TV France 3. Asimismo, fue recogido en los diarios de Hegoalde Berria, Gara, su portal Naiz, diario de Noticias de Navarra, de Iparralde, Sudouest. Además de la agencia Europa Press, Hamaika Telebista y varios portales de internet (Euskal Kultura.com, Euskal Etxea.com etc...).

- Web:
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2017/04/28/euskal-kultura-eta-euskara-sustatzeagatik-sariak/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2017/04/28/premios-a-la-promocion-del-euskara-y-la-cultura-vasca/?lang=es>
- Youtube:
 - <https://www.youtube.com/watch?v=Y4DTB5XWOqs&feature=youtu.be>
 - https://www.youtube.com/watch?v=D_Lds5Ooe5M

- Medios de comunicación:
- ETB: https://tbx.eus/D_Lds5Ooe5M
- SUDOUEST
<http://www.sudouest.fr/2017/04/20/pays-basque-les-defenseurs-de-la-culture-et-de-la-langue-recompenses-3379159-4018.php>
<http://www.sudouest.fr/2017/04/23/un-quatuor-pour-la-promotion-de-la-culture-basque-3389416-4018.amp.html?espv=1>
- BERRIA
https://www.berria.eus/paperekoa/5002362/007/003/2017-04-21/alkartasuna_fundazioak_saria_emango_die_etxeberry_christy_bisauta_eta_peilleni.htm
- NAIZ
<http://www.naiz.eus/es/actualidad/noticia/20170415/txomin-peillen-martine-bisauta-txetx-etcheverry-eta-xebax-christy-sarituko-ditu-alkartasuna-fundazioak>
- NOTICIAS DE NAVARRA
<http://m.noticiasdenavarra.com/2017/04/16/ocio-y-cultura/cultura/alkartasuna-fundazioa-premia-el-apoyo-a-la-cultura-vasca>

3. Presupuesto ejecutado

CONCEPTO DE GASTO	NÚMERO DE CUENTA	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. LOGÍSTICA			
1. Sala, comida, cóctel	62900018 41000023	- Factura 5000075370 de 22/04/2017 de Hotel Le Bayonne - Justificante Kutxabank de 22/04/2017 (adelanto del pago por H. Uruñuela y reintegro desde la cuenta de Alkartasuna Fundazioa el 24/04/2017) - Transferencia bancaria pago proforma 4235 de 17/03/2017	2.231,00
1.2. Escenario	62100003 41000007	- Factura 17032 de 30/04/2017 de Imporcaravan S.L. (Iturgaiz) - Transferencia bancaria de 03/05/2017	801,02
1.3. Medallas	62900018 41000144	- Factura 032/17 de 24/04/2017 de Alfa Arte - Transferencia bancaria de 24/04/2017	363,00
1.4. Diplomas	62900014 41000099	- Factura 21681 de 29/03/2017 de Imprimerie Artesanale - Transferencia bancaria de 29/03/2017 de reintegro a Jon Arrizabalaga por adelanto del pago)	25,00
1.5. Traducción de textos	62900008 41000013	- Factura 97/17 de 30/03/2017 de Lete Itzulpenak - Transferencia bancaria de 31/03/2017	188,86
1.6. Publicidad	62900004 41000124	- Factura 15/17 de 04/04/2017 de Pictogram diseño & comunicación - Transferencia bancaria de 04/04/2017	1.028,50
1.7. Grabación vídeo	62300003 41000106	- Factura 003 de 23/04/2017 de Esperanto Producciones - Transferencia bancaria de 02/05/2017	534,82

1.8. Dantzari	62900016 57000000	- Recibí de Gartzzen Beraza Zaballa de 22/04/2017 - Reintegro cajero de 21/04/2017	260,00
1.9. Txalapartaris	62900016 57000000	- Recibí de Txomin Dhers de 22/04/2017 - Reintegro cajero de 21/04/2017	100,00
Subtotal (1.1. a 1.9.)			5.532,20
2. DESPLAZAMIENTOS			
2.1. Peajes, parking y kilometraje (scouting de sala)	62900009 57200001	- Ticket Bidegi 07052486 de 15/03/2017 A8 Bilbao-Donostia - Cargo bancario de 23/03/2017	10,56
	62900009 41000054	- Ticket Bidegi 02838610 de 15/03/2017 A8 Donostia-Zarautz incluido en la Liquidación de gastos de 24/04/2017 - Transferencia bancaria de 06/06/2017	2,16
	62900009 57200001	- Ticket Interbiak 0329 de 15/03/2017 A8 Zarautz-Bilbao - Cargo bancario de 23/03/2017	8,45
2.2. Peajes, parking y kilometraje (grabado medallas)	62900009 57200001	- Ticket Interbiak 0312 de 22/03/2017 A8 Bilbao-Eibar - Cargo bancario de 31/03/2017	3,55
	62900009 57200001	- Ticket Interbiak 0006 de 22/03/2017 A8 Eibar-Bilbao - Cargo bancario de 31/03/2017	3,55
	62900009 57200001	- Ticket interbiak 0439 de 18/04/2017 A8 Bilbao-Eibar - Cargo bancario de 28/04/2017	3,55
	62900009 57200001	- Ticket Interbiak 0253 de 18/04/2017 A8 Eibar-Bilbao - Cargo bancario de 28/04/2017	3,55

	62900009 57200001	- Ticket Parking Arenal Bilbao de 18/04/2017 - Cargo bancario de 18/04/2017	6,90
2.3. Peajes, parking y kilometraje (montaje)	62900009 57200001	- Ticket Bidegi 05802040 de 21/04/2017 A8 Bilbao-Baiona - Cargo bancario de 28/04/2017	10,56
	62900009 57200001	- Ticket Bidegi 02127683 de 21/04/2017 A8 Donostia-Irun - Cargo bancario de 27/04/2017	2,43
	62900009 57200001	- Ticket ASF R1111406369810500170 de 21/04/2017 A63 Irun-Biriatou - Cargo bancario de 21/04/2017	1,70
	62900009 57200001	- Ticket ASF R1111420309840500179 de 21/04/2017 A63 Biriatiou-Baiona - Cargo bancario de 21/04/2017	2,40
	62900009 57200001	- Ticket ASF R1111746239040300329 de 21/04/2017 A63 Baiona-Biriatiou - Cargo bancario de 21/04/2017	2,40
	62900009 57200001	- Ticket ASF R1111800259010300285 de 21/04/2017 A63 Biriatiou-Irun - Cargo bancario de 21/04/2017	1,70
	62900009 57200001	- Ticket Bidegi 04789642 de 21/04/2017 A8 Irun-Donostia - Cargo bancario de 27/04/2017	2,43
	62900009 57200001	- Ticket Interbiak 0745 de 21/04/2017 A8 Baiona-Bilbao - Cargo bancario de 28/04/2017	10,56
2.4. Peajes, parking y kilometraje	62900009 57200001	- Ticket Bidegi 05708258 de 22/04/2017 A8 Bilbao-Baiona - Cargo bancario de 27/04/2017	10,56

(organización)	62900009 57200001	- Ticket Bidegi 06058894 de 22/04/2017 A8 Donostia-Irun - Cargo bancario de 27/04/2017	2,43
	62900009 57200001	- Ticket ASF R1121733419010400365 de 22/04/2017 A63 Irun-Biriatou - Cargo bancario de 26/04/2017	1,70
	62900009 57200001	- Ticket ASF R1120931449840300066 de 22/04/2017 A63 Biriadou-Baiona - Cargo bancario de 26/04/2017	2,40
	62900009 57200001	- Ticket ASF R1120916389810500055 de 22/04/2017 A63 Baiona-Biriatou - Cargo bancario de 26/04/2017	2,40
	62900009 57200001	- Ticket ASF de 22/04/2017 A63 Biriadou-Irun - Cargo bancario de 26/04/2017	1,70
	62900009 57200001	- Ticket Bidegi 04790741 de 22/04/2017 A8 Donostia-Irun - Cargo bancario de 27/04/2017	2,43
	62900009 57200001	- Ticket Interbiak 0694 de 22/04/2017 A8 Baiona-Bilbao - Cargo bancario de 28/04/2017	10,56
	62900011 41000054	- Kilometraje de H. Uruñuela de 24/04/2017 - Incluido en la liquidación de gastos de 24/04/2017 - Transferencia bancaria de 29/12/2017	161,84
2.5. Peajes, parking y kilometraje	62900009 41000004	- Ticket Bidegi 02859414 de 22/04/2017 A8 Donostia- Irun incluido en la Liquidación de gastos de 19/05/2017 - Transferencia bancaria de 06/06/2017	2,43

(presentación)	62900009 41000004	- Ticket Bidegi 012201 de 22/04/2017 A8 Donostia- Irun incluido en la Liquidación de gastos de 19/05/2017 - Transferencia bancaria de 06/06/2017	4,00
	62900009 41000004	- Ticket Bidegi 08392351 de 22/04/2017 A8 Irun-Donostia incluido en la Liquidación de gastos de 19/05/2017 - Transferencia bancaria de 06/06/2017	2,43
	62900009 41000004	- Ticket Bidegi 09679962 de 22/04/2017 A8 Irun-Donostia incluido en la Liquidación de gastos de 19/05/2017 - Transferencia bancaria de 06/06/2017	2,43
	62900009 41000004	- Ticket ASF R1121001059840600091 de 22/04/2017 A63 Bayonne-La Negresse - Incluido en la Liquidación de gastos de 19/05/2017 - Transferencia bancaria de 06/06/2017	2,40
	62900009 41000004	- Ticket ASF R1121715539830300273 de 22/04/2017 A63 Bayona- Saint Jean de Luz-Biarritz - Incluido en la Liquidación de gastos de 19/05/2017 - Transferencia bancaria de 06/06/2017	1,20
	62900009 41000004	- Ticket ASF R1120947199810500067 de 22/04/2017 A63 S.J. Luz-Biriatou incluido en Liquidación de 19/05/2017 - Transferencia bancaria de 06/06/2017	1,70
	62900009 41000004	- Ticket ASF R11217332198010400364 de 22/04/2017 A63 Biriatou-S.J. Luz incluido en Liquidación 19/05/2017 - Transferencia bancaria de 06/06/2017	1,70
	62900009 41000004	- Liquidación de kilometraje de 19/05/2017 - Transferencia bancaria de 06/06/2017	68,32
Subtotal (2.1 a 2.5)			359,08
TOTAL GASTOS Actividad 2			5.892,85

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	5	5		

ACTIVIDAD 3**A) Identificación.**

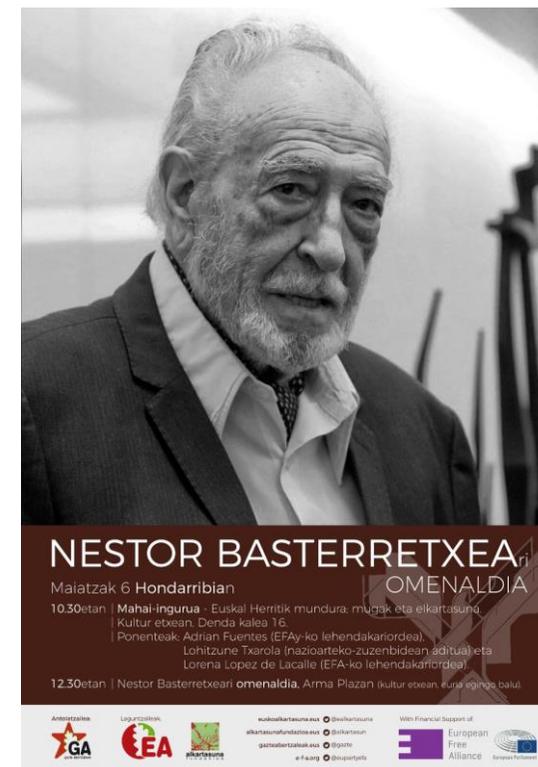
Denominación	‘Nestor Basterretxea. Euskal Herritik Mundura’
Formato	Jornada
Lugar y fecha	Hondarribia (Gipuzkoa) el 6 de mayo
Tipo de actividad	Colaboración con Eusko Alkartasuna, Gazte Abertzaleak y European Free Alliance

1. Descripción:

Encuentro de homenaje al escultor y artista multidisciplinar Nestor Basterretxea (1924 - 2014) en la ciudad donde residió hasta su fallecimiento. La jornada tuvo como objetivo reconocer y poner en valor su aportación para situar el arte y la mitología vasca en el mundo a través de su prolífica obra, así como por su militancia en Eusko Alkartasuna defendiendo el derecho de autodeterminación del pueblo vasco, y su activa participación en apoyo al acuerdo estratégico Lortu Arte entre fuerzas políticas independentistas para promover la soberanía nacional de Euskal Herria.

En una mesa redonda se abordaron por una parte los retos del pueblo vasco en la Unión Europea y el mundo globalizado para superar las fronteras y trabajar en favor de la solidaridad entre los pueblos y la ciudadanía, y por otra los de la socialdemocracia para garantizar el Estado del Bienestar. Posteriormente, en el acto de homenaje se entregó a sus familiares una Eguzki Lore y fotografía conmemorativa.

Participaron entre otros, la Vicepresidenta de Alkartasuna Fundazioa, Lorena Lopez de Lacalle, el Secretario General de Eusko Alkartasuna, Pello Urizar, el Secretario General de Gazte Abertzaleak, Asier Gomez, la Alcaldesa de Bermeo (localidad natal de Nestor Basterretxea), Idurre Bideguren, la ex Diputada foral de Cultura de Gipuzkoa, Ikerne Badiola, la ex Presidenta de las Juntas Generales de Gipuzkoa, Lohitzune Txarola, y Adrian Fuentes, Vicepresidente de la European Free Alliance Youth.



2. Realización y difusión:

Jornada celebrada el 6 de mayo a las 10 horas en la Kultur Etxea de Hondarribia, y posterior acto de homenaje a Néstor Basterretxea en la Arma Plaza de Hondarribia a las 12.30 horas. Acto celebrado en euskara y castellano.

o Medios de comunicación:

DIARIO VASCO

- <http://www.diariovasco.com/politica/201705/07/tributo-nestor-basterretxea-aportacion-20170507001300-v.html>

HITZA

- <http://bidaso.hitza.eus/2017/05/04/eusko-alkartasunak-nestor-basterretxea-zena-omenduko-du/>

ANGULA IRRATIA

- <http://www.angulaberria.info/eu/etiquetas/omenaldia>

o Otros:

- <http://www.gazteabertzaleak.eus/es/gazte-abertzaleak-homenajeara-a-nestor-basterretxea-el-sabado-junto-con-eusko-alkartasuna-y-la-fundacion/>

- <http://www.gazteabertzaleak.eus/gazte-abertzaleakek-omenaldia-egingo-dio-larunbatean-nestor-basterretxeari-eusko-alkartasuna-eta-fundazioarekin-batera/>



3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO DE GASTO	NÚMERO DE CUENTA	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. MATERIALES			
1.1. Pendrive	62900007 41000054	- Ticket TB111081 de 02/02/2017 de Packs & Boxes incluido en Liquidación de gastos H. Uruñuela 03/11/2017 - Transferencia bancaria de 29/12/2017	7,00
Subtotal			7,00
2. DESPLAZAMIENTOS			
2.1. Peajes, parking y kilometraje	62900007 41000054	-Ticket Interbiak 050 de 28/01/2017 A8 Bilbao-Arrasate incluido en la Liquidación de gastos de 03/11/2017 - Transferencia bancaria de 29/12/2017	6,23
	62900007 41000054	- Ticket 001026 Parking Biteri de 28/01/2017 incluido en la Liquidación de gastos de 03/11/2017 - Transferencia bancaria de 29/12/2017	4,05
	62900007 41000054	-Ticket Bidegi 02403977de 18/02/2017 A8 Arrasate-Bilbao incluido en la Liquidación de gastos de 03/11/2017 - Transferencia bancaria de 29/12/2017	7,34
	62900007 41000054	-Ticket Interbiak 0289 de 18/02/2017 A8 Bilbao-Arrasate incluido en la Liquidación de gastos de 03/11/2017 - Transferencia bancaria de 29/12/2017	6,23
	62900007 41000054	-Ticket Parking Zarautz de 15/03/2017 incluido en la Liquidación de gastos de 03/11/2017 - Transferencia bancaria de 29/12/2017	1,50
	62900007 41000054	-Ticket A68 080203387102000238 de 12/04/2017 Bilbao-Amorebieta incluido en Liquidación de 03/11/2017 - Transferencia bancaria de 29/12/2017	2,00

	62900007 41000054	-Ticket A68 0503 de 12/04/2017 Amorebieta-Bilbao incluido en la Liquidación de gastos de 03/11/2017 - Transferencia bancaria de 29/12/2017	0,85
	62900007 41000054	-Ticket 1 Taxi Bilbao de 02/11/2017 incluido en la Liquidación de gastos de 03/11/2017 - Transferencia bancaria de 29/12/2017	4,20
	62900011 41000054	- Kilometraje incluido en la Liquidación de gastos de H. Uruñuela de 03/11/2017 - Transferencia bancaria de 29/12/2017	57,25
Subtotal			89,65
TOTAL GASTOS Actividad 3			96,65

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	7	7		

ACTIVIDAD 4**A) Identificación.**

Denominación	'Erabaki Euskal Enpresaburuen Foroa'
Formato	Encuentros, constitución e inscripción
Lugar y fecha	Bilbao y Gasteiz el 24/02/2017, 12/05/2017 y 24/11/2017
Tipo de actividad	Colaboración con Erabaki

**1. Descripción:**

Colaboración para la creación del Think Tank 'Erabaki Euskal enpresaburuen foroa - Foro de empresarios vascos'. Esta asociación nace para promover la reflexión intelectual y el debate público sobre la relación entre el soberanismo y la empresa.

En este sentido, su objetivo es abordar el papel que puede desarrollar la empresa como agente económico-social en el devenir soberanista, promover el reconocimiento social sobre la figura de la empresa y las personas emprendedoras, y servir de foro de encuentro a profesionales de diferentes disciplinas que, desde su propio ámbito de actuación profesional, aporten ideas para la elaboración de estudios e informes que promuevan el diálogo abierto y la reflexión sobre el soberanismo y la empresa.

Todo ello orientado a aportar a la sociedad vasca reflexiones y propuestas, desde una perspectiva rigurosa y responsable, contribuyendo a la tarea colectiva de situar a Euskal Herria entre los países de Europa más desarrollados social y económicamente.

2. Realización y difusión:

Programados dos encuentros con empresarios en el Centro Cívico Ibaiondo de Bilbao el 24 de febrero y 24 de noviembre. Constituida en febrero e inscrita en mayo en el Registro General de Asociaciones del País Vasco con número AS/A/20945/2017 y sede social en Gasteiz.

- Portal web:
http://vitoriagasteiz.portaldetuciudad.com/asociaciones-de-empresarios/erabaki-euskal-enpresaburu-en-foroa/002_69318.html

3. Presupuesto ejecutado

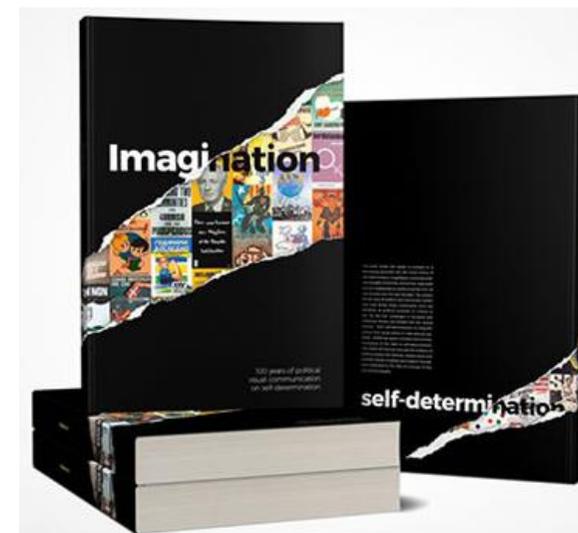
Sin gasto.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	2	2		

ACTIVIDAD 5**A) Identificación.**

Denominación	'Imagination. 100 years of visual political communication on self-determination'
Formato	Libro
Lugar y fecha	Euskal Herria durante el ejercicio
Tipo de actividad	Colaboración con la European Free Alliance (EFA/ALE) y Foundation Centre Maurits Coppieters

**1. Descripción:**

El partido político europeo European Free Alliance / Alianza Libre Europea (EFA/ALE) del que es miembro fundador Eusko Alkartasuna, -entidad a su vez fundadora de Alkartasuna Fundazioa-, la EFA Youth, a la que pertenece Gazte Abertzaleak, y el Centre Maurits Coppieters, fundación europea de la que forma parte como asociada Alkartasuna Fundazioa, hemos materializado durante el ejercicio la publicación del libro 'Imagination. 100 years of visual political communication on self-determination'.

A lo largo de 200 páginas, a través de carteles publicitarios se recoge la historia visual de las actividades políticas de partidos políticos europeos y fundaciones vinculadas en favor del derecho de autodeterminación de los pueblos como derecho colectivo fundamental, y el compromiso con la construcción de una Europa de la diversidad unida sobre la base del respeto mutuo, la dignidad, la igualdad y la sostenibilidad.

El contenido se ha estructurado en diez temas centrales, desde la autodeterminación hasta la justicia lingüística, desde la justicia social hasta la igualdad de género.

A tal fin, la colaboración de Alkartasuna Fundazioa se ha desarrollado como sigue:

- Selección, digitalización y envío de carteles de la propia institución, así como de Eusko Alkartasuna y Gazte Abertzaleak.
- Aportación de fichas técnicas con los datos necesarios para su publicación relativos a título, autor, fecha y lugar, formato, sumario de contexto de cada actividad publicitada, organización publicitada y entidad propietaria.
- Gestión con los propietarios del copyright de las entidades citadas, y particulares, de los permisos y autorizaciones necesarias para el uso y reproducción y publicación por parte de la ALE/EFA.
- Gestiones con los fondos documentales depositados en la Fundación Sancho El Sabio, de Gasteiz, y Fundación Benedictinos de Lazkao.



Alkartasuna Fundazioa no ha participado de los costes de edición ni de los beneficios de su venta; cuyo titular exclusivo es la EFA/ALE.

2. Realización y difusión:

Avance del contenido del libro:

<https://www.ideasforeurope.eu/publication/imagination-100-years-of-visual-political-communication-on-self-determination/>

Disponibilidad de ejemplares:

<http://shop.e-f-a.org/book%20Imagi-NATION%20%20100%20years%20of%20political%20visual%20communication%20on%20self-determination.>

Web Alkartasuna Fundazioa

<http://www.alkartasunafundazioa.eus/?lang=es>

3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO DE GASTO	NÚMERO DE CUENTA	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. DESPLAZAMIENTOS			
1.1. Peajes, parking y kilometraje	62900009 41000054	-Factura 103 Tele Taxi ncluida en Liquidación de gastos H. Uruñuela de 29/12/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	5,40
	62900009 41000054	-Factura Radio Taxi 595 incluida en Liquidación de gastos H. Uruñuela de 29/12/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	5,70
	62900009 41000054	-Recibo 002-17215870 incluido en Liquidación de gastos H. Uruñuela de 29/12/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	6,15
	62900009 41000054	-Ticket A68 Bilbao-Gasteiz ID 080503287360000815 incluido en Liquidación de gastos 29/12/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	5,40
	62900009 41000054	-Ticket Parking Catedral Gasteiz 72617/702051398 incluido en Liquidación de gastos 29/12/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	9,25
	62900009 41000054	-Ticket A68 Gasteiz-Bilbao ID 085014287360000990 incluido en Liquidación de gastos 29/12/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	5,40
	62900011 41000054	-Kilometraje incluido en Liquidación de gastos H. Uruñuela de 29/12/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	36,62
TOTAL GASTOS Actividad 5			73,92

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	1	1		

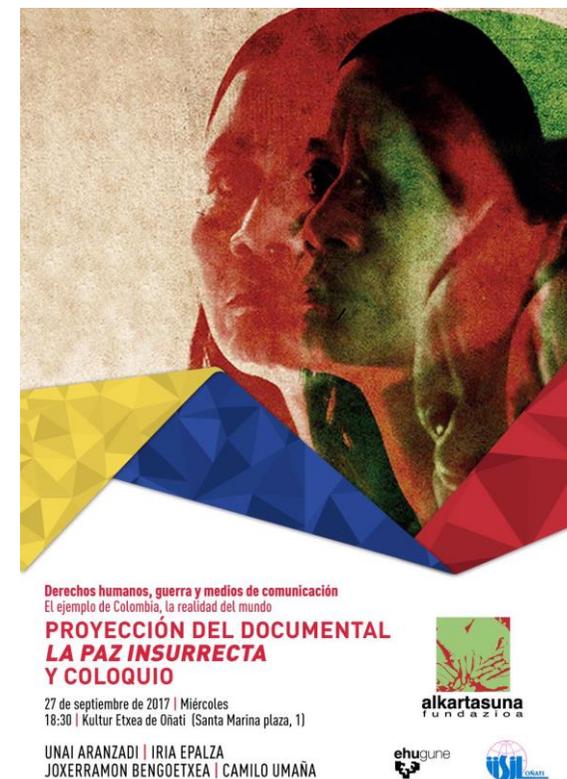
ACTIVIDAD 6**A) Identificación.**

Denominación	Derechos Humanos, Guerra y medios de comunicación. El ejemplo de Colombia, la realidad del mundo
Formato	Proyección de documental y debate
Lugar y fecha	Kultur Etxea de Oñati el 27/09/2017
Tipo de actividad	Propia

1. Descripción:

Proyección del documental sobre las víctimas y las conversaciones de paz de Colombia titulado *'La Paz Insurrecta'*, del periodista freelance Unai Aranzadi, especializado en derechos humanos, causas de conflictos armados, subdesarrollo, desigualdad y justicia social, y director de la productora sobre dicha temática Independent.docs. Y a continuación celebramos un coloquio moderado por el coordinador del EHUGUNE y director del Master Internacional de Sociología jurídica, Joxerramon Bengoetxea, junto a Camilo Umaña, abogado, doctor en criminología y sociología jurídica, participantes en las conversaciones de paz de La Habana en calidad de representante de las víctimas, y abogado especializado en derechos humanos.

Programamos esta actividad desde un enfoque sociológico, jurídico y comunicativo, por una parte con el objetivo de facilitar el conocimiento de las consecuencias del conflicto, por otra divulgar las claves del proceso y acuerdos de paz, y también abrir el debate sobre el papel desempeñado por los medios de comunicación.



2. Realización y difusión:

Actividad realizada en colaboración con EHGune UPV/EHU e Instituto de Sociología Jurídica de Oñati, con asistencia de estudiantes del master de dicho instituto. Celebrado en euskara, castellano e inglés, el 29 de octubre de 2017 en la Kultur Etxea de Oñati (Gipuzkoa).

- o Ficha técnica del documental proyectado:

- Título: *'La Paz Insurrecta'*

- Año: 2016. Presentado en el XV Festival de cine de Derechos Humanos de Donostia-San Sebastián (abril 2017).

- http://www.zinemaetagizaeskubideak.eus/2017/index.php?option=com_content&view=article&id=15&Itemid=63&ide=58005&lang=es

- Duración: 65 minutos.

- Links: <http://www.independentdocs.com/> y trailer: <https://www.youtube.com/watch?v=4ulBODgJzoo>

- Sinopsis:

A través de la representación teatral del mito clásico de las Antigonas por mujeres víctimas de la violencia en Colombia que evidencian el sufrimiento y la perseverancia en la reclamación de justicia y fin de la violencia, y entrevistas con participantes gubernamentales, representantes de la guerrilla, e integrantes de los colectivos que han participado en las conversaciones de paz, el autor transmite que hay una paz insurrecta. Una paz que se sabe derecho, que no se conforma con aquello que los actores armados teorizan en documentos. Es una paz rebelde, custodiada por mujeres y hombres que se resisten a una guerra que nunca abandona los territorios cada vez que sus moradores hablan de memoria histórica, participación política y justicia social.



- Participantes en el coloquio:

- Unai Aranzadi.

Director de cine y periodista, es director de la productora y agencia de noticias, “*Independent docs*”, y ha dirigido documentales acerca de conflictos por todo el mundo. Siendo emitidos por la BBC, CNN, Al Jazeera y Canal Plus. Tras realizar “*Colombia Invisible*” (2013) sobre las causas del conflicto, en “*La Paz Insurrecta*” (2017), recoge los testimonios de campesinos, guerrilleros y mediadores sobre lo que no aparece en los documentos oficiales de una guerra irregular que ha durado casi sesenta años.

Obtuvo el premio al mejor cortometraje en los Festivales de Cine de Derechos Humanos de Barcelona (2014) y Sucre, Bolivia (2015) por “*Jambo Amani ¿Tenemos paz?*”, sobre la renuncia a la violencia y el acogimiento a un programa de reinserción de la ONU en el Congo.

- Joxerramon Bengoetxea.

Coordinador de EHUGune; ámbito de encuentro entre la Universidad del País Vasco UPV/EHU y agentes sociales, con el objetivo de abordar temáticas sociales, culturales, económicas y políticas que se consideran estratégicas y/o prioritarias.

Dirige el International Master in Sociology of Law (master oficial de la UPV/EHU), y ha sido letrado del Tribunal de Justicia de la UE, así como Viceconsejero de Trabajo y Seguridad Social en el Gobierno Vasco con el Consejero de Justicia, Trabajo y Asuntos Sociales.

- Camilo Umaña.

Abogado, doctorado en Criminología por la Universidad de Ottawa y doctor en Sociología Jurídica de la Universidad del País Vasco, siendo su campo de investigación doctoral la impunidad, crímenes de Estado y racionalidad penal moderna. Profesor investigador del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia y miembro fundador de la línea de investigación “Reivindicaciones sociales y derecho”.

Ha sido asesor jurídico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Internacional de Juristas, y miembro de la delegación de víctimas y experto en el sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición participó en las conversaciones de Paz de La Habana.

➤ Iria Epalza.

Licenciada en Humanidades y comunicación. Ha sido asistente del grupo parlamentario ALE-Los Verdes en el Parlamento Europeo, y especialista en relaciones exteriores en la Delegación del Gobierno Vasco en Chile. Es Secretaria de Comunicación de Eusko Alkartasuna.

○ Difusión:

Web:

- <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2017/09/12/debate-2/?lang=es>
- <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2017/09/12/mahai-ingurua-3/>

Universidad del País Vasco UPV/EHU

- https://www.ehu.es/es/web/ehugune/berriak-ekitaldiak/-/asset_publisher/U7Eq/content/colombia_la_paz_insurrecta
- <https://www.ehu.es/documents/1687243/3816527/Columbia.+La+paz+Insurrecta.+Diptico/822d2c20-9f17-4f8a-9039-1ab79c6bb25f>

Instituto de Sociología Jurídica de Oñati

- <http://www.iisj.net/es/sobre-el-iisj/actualidad/documental-la-paz-insurrecta-y-coloquio-sobre-colombia-el-mi%C3%A9rcoles>

Red de Sociología Jurídica de America Latina y el Caribe

- <https://sociologiajuridica.org/2017/09/18/proyeccion-del-documental-la-paz-insurrecta-y-coloquio/>

Ayuntamiento de Oñati

- www.xn--oati-gqa.eus/es/agenda/proyeccion-del-documental-la-paz-insurrecta-y-coloquio



3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO DE GASTO	NÚMERO DE CUENTA	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
2. MATERIALES			
1.1. Traducción	62900008 41000013	-Factura Lete Itzulpenak 348/17 de 31/08/2017 -Transferencia bancaria de 07/09/2017	37,07
1.2. Publicidad	62900004 41000124	-Factura Pictogram 46/17 de 14/09/2017 -Transferencia bancaria de 28/12/2017	363,00
1.3. Envíos	62900006 41000010	-Factura Correos 480679420170901000091 de 01/09/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	8,77
	62900006 41000010	- Factura Correos 480679420170908000111 de 08/09/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	5,72
	62900006 41000010	- Factura Correos 480679420170920000099 de 20/09/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	7,28
Subtotal			421,84
3. DESPLAZAMIENTOS			
2.1. Vuelos	62900002 41000099	-Ticket KLM 0742409152055 de 23/08/2017 -Transferencia bancaria de 29/08/2017	350,00

	62900002 41000107	-Factura Viajes Guria A/000053/17 de 05/05/2017 -Transferencia bancaria de 05/05/2017	1.555,41
2.2. Peajes, parking y kilometraje	62900009 57200001	-Ticket Bidegi 071175118 A8 Bilbao-Donostia de 02/06/2016 -Cargo bancario de 06/06/2017 incluido en la Liquidación de gastos de 29/12/2017	10,56
	62900002 41000107	-Ticket Interbiak A8 Donostia-Bilbao de 04/06/2016 -Cargo bancario de 09/06/2017 incluido en la Liquidación de gastos de H. Uruñuela de 29/12/2017	10,56
	62900009 57200001	-Cargo bancario Tuneles de Artxanda de 05/06/2017 incluido en la Liquidación de gastos de H. Uruñuela de 29/12/2017	1,36
	62900002 41000107	-Ticket Interbiak A8 Bilbao-Oñati de 05/09/2017 -Cargo bancario de 11/09/2017	3,14
	62900009 57200001	-Ticket Interbiak A8 Oñati- Bilbao de 05/09/2017 -Cargo bancario de 11/09/2017	6,83
	62900002 41000107	-Ticket Bidegi A8 Bilbao-Oñati 02490697 de 19/09/2017 -Cargo bancario de 25/09/2017	7,34
	62900009 57200001	-Ticket Interbiak A8 Oñati- Bilbao de 19/09/2017 -Cargo bancario de 25/09/2017	6,83
	62900009 57200001	-Ticket Parking Arenal de 27/09/2017 -Cargo bancario de 27/09/2017	2,20
	62900009 57200001	-Ticket Interbiak A8 Bilbao-Oñati de 27/09/2017 -Cargo bancario de 06/10/2017	6,83

	62900009 57200001	-Ticket Interbiak A8 Oñati- Bilbao de 27/09/2017 -Cargo bancario de 05/10/2017	7,34
	62900011 41000054	-Liquidación de gastos kilometraje de H. Uruñuela de 09/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	176,21
Subtotal			2.144,66
3. PROTOCOLO			
3.1. Invitación ponentes	62900010 41000054	- Ticket Portu Taberna Oñati 01/0148754 de 27/09/2017 - Liquidación de gastos de 29/12/2017 - Transferencia bancaria de 29/12/2017	17,45
Subtotal			17,45
TOTAL GASTOS Actividad 6			2.583,57

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	6	6		

ACTIVIDAD 7**A) Identificación.**

Denominación	Por el Derecho de Autodeterminación de los Pueblos. Defensa de los derechos civiles y la democracia en Catalunya
Formato	Manifiesto, Encuentro y observadores del referéndum 1-O
Lugar y fecha	En Euskal Herria el 28/09/2017, y Catalunya el 30/09/2017 y 01/10/2017
Tipo de actividad	Colaboración con Manu Robles Arangiz Institutua, Ipar-Hegoa Fundazioa, Kultur Alternatiba, Iratzar Fundazioa, Intersindical Alternatiba de Catalunya, Ciemen, Sodepau e Irídia

**1. Descripción:**

Con motivo del referéndum de autodeterminación celebrado el 1-October en Catalunya, Alkartasuna Fundazioa ha participado en tres iniciativas en defensa de la democracia, el derecho a decidir, los derechos civiles y políticos de la ciudadanía, del pueblo catalán y otras naciones sin Estado. Así, hemos colaborado con diversas entidades sin ánimo de lucro de Euskal Herria, Catalunya y otras nacionalidades, todas ellas implicadas desde el ámbito política sindical, cultural, en la defensa de los derechos humanos, individuales y colectivos.

Tales iniciativas han sido la publicación de un manifiesto de apoyo al proceso soberanista de Catalunya, la participación en un acto en defensa de la soberanía, derechos civiles y democracia en Catalunya, y finalmente como observadores del referéndum en varios colegios electorales.

Así, ante la que consideramos vulneración de derechos fundamentales, desde el ámbito de Euskal Herria elaboramos el manifiesto conjunto de apoyo al derecho a decidir de Catalunya junto a las fundaciones Manu Robles Arangiz Institutua, Ipar-Hegoa, Kultur Alternatiba e Iratzar, publicado bajo el título de ‘Kataluniarekin eta gure erabakitzeke eskubidearen alde’.

Por otra, participamos en la ‘Trobada d’organitzacions en defensa dels drets civils i la democracia’ auspiciada por el Centre Internacional Escarré per a les Minories Ètniques i les Nacions (Ciemen), la ONG Sodepau que trabaja por la Solidaritat, el Desenvolupament, la Pau i els Drets Humans, y el Centro de defensa de los derechos humanos Iridia, y plataforma intersindical alternativa de Catalunya.

En representación de Alkartasuna Fundazioa participó en dicho encuentro, Iria Epalza, junto a representantes de Ezkerraberi Fundazioa, Fundació Nexe del País Valencià, Fundació Emili Darder i Pere Mascaró (Mallorca), Alternatiba, Anova, AKAB, Askapena, BNG, CIGA, CUT, EH BILDU, Eurostop, Intersindical valenciana, Jaiki Hadi, Jes’o Pazzo, HDP, Libre Ru, Podemos Andalucía, Quebec Solidaire, Red Jurídica, Reel News, Rete dei Comunisti, RISE, SAT, SSP, STEI-Intersindical, Illes, Sortu, V-Sb.

Y por último formamos parte de la delegación de observadores internacionales durante la jornada del referéndum, junto a representantes de las entidades citadas, y de Eusko Alkartasuna, European Free Alliance/Alianza Libre Europea, etc...

2. Realización y difusión:

Publicación del manifiesto en Euskal Herria a 29/09/2017.

Encuentro celebrado en el Institut del Teatre de Barcelona el 30/09/2017 a las 19 hs.

Observadores del referéndum en siete colegios electorales de Barcelona y Badalona durante el 01/10/2017.

Kataluniarekin eta gure erabakitzeke eskubidearen alde

Euskal Herriko Fundazio Soberanistok bat egiten dugu urriaren batekoan burutuko den ariketa demokratikoarekin, erreferendumarekin. Honetan parte hartzeko deia luzatu nahi genuke, bakoitzak bere esparrutik. Dokumentu honen sinatzaile garen Fundaziook CIEMEN elkarteak gonbidaturik delegazioa bidaliko dugu egun horietan Bartzelonara.

1: Euskal Herriko Fundazio Soberanistok kezka handiz ikusten dugu espainiar estatua herritar katalanen erabakitzeke eskubidearen kontra bideratzen ari den eraso zital erraldoia. Onartezina da errepresioa ballatzea herri baten demokrazia gogoaren aurka. Eredugarria da Kataluniar Herriak jazarpenaren aurrean duen jarrera irmo, baketsu eta arduratsua.

2: Katalunian demokratikoki erabaki nahi du bere etorkizuna eta espainiar estatuak indarrez ukatzen dio. Prozesua guztiz zilegi eta garbia izan da. Gauzak horrela, ezinbestekoa da demokrazia, ezkeriar edota aurrerakoi guzientzat burujabetze demokratikoarekin eta, era berezian, urriaren bateko erreferendumaz bat egitea. Halaber, demokrazia eta ezkeriar gisa, herri burujabetza ariketa eratzaile etengabe bezala ulertzen dugu, herriak une jakin baten ez ezik, etengabe gauzatu behar duena. Hain zuzen ere, bizitzaren esparru guztietan eredu justu, duina eta bizigarria eraikitzeke ahalmen demokratikoa da guretzat burujabetza, dena erabakitzeke aukera ematen duena, eta horrela ulertzen dugu bere defentsa ere.

3: Katalunian lehertzen ari da 1978ko erregimena, autonomien erregimena, gurean ere aspaldi agorturik dagoena. Iritsi da, gauzak honela, espainiar estatutaren aldaketaren ezintasun estrategikoaz jabetzeko garaia. Sakoneko demokraziarik nahi duen orok, neoliberalismoari aurre egiteko bideak ireki nahi dituen orok jakin badaki dagoeneko herrien burujabetza dela aukera bakarra. Guk, gurean, hala ikusten dugu eta konpromisoa hartzen dugu euskal burujabetze prozesu propioa elkarrekin bultzatzeko, gure herriaren jardueran zentratuta, beste inoren baimenik itxoin gabe, beste inorekiko itunaren fantasian lotu gabe. Gogoeta ideologiko eta estrategikoa aritzen garen elkarte gisa, gure ahaleginak biderkatuko ditugu burujabetze jardueran ekarpen sendoak egiteko.

4: Elkartasun mezu beroa bidali nahi diogu Kataluniar herriari une garrantzitsu honetan. Ohore bat da CIEMEN elkartearen gonbidapena jaso izana eta Bartzelonan izango gara gu ere urriaren batean, Kataluniaren eta Euskal Herriaren burujabetza aldarrikatu eta oinarriko eskubideak defendatzeko.

izpta.: Manu Robles Arangiz Institutua, Alkartasuna Fundazioa,
Ipar-Hegoa Fundazioa, Kultur Alternatiba eta Iratzar Fundazioa

Euskal Herria, 2017ko irailaren 28a

- Difusión:

- Web:

- <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2017/10/05/txostena/>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/category/actividades/2017/?lang=es&lang=es>
 - <http://www.alkartasunafundazioa.eus/2017/09/29/adierazpena-3/>

- Otras entidades:

- MANU ROBLES ARANGIZ FUNDAZIOA

- <https://www.mrafundazioa.eus/eu/artikuluak/kataluniarekin-eta-gure-erabakitzeko-eskubidearen-alde>

- IRATZAR

- <http://iratzar.eus/eu/2-albisteak/163-kataluniarekin-eta-gure-erabakitzeko-eskubidearen-alde>

- IPAR-HEGOA FUNDAZIOA

- <http://iparhegoa.eus/index.php/es/iparhegoafundazioa-2/41-all/berria/144-kataluniarekin-eta-gure-erabakitzeko-eskubidearen-alde>

- CIEMEN

- <http://www.ciemen.cat/2017/10/02/una-delegacio-dobservadors-de-colombia-pais-basc-galicia-illes-i-pais-valencia-coordinada-pel-ciemen-va-participar-a-l1-o/>

- Prensa:

- BERRIA

- <https://www.berria.eus/paperekoa/5002052/008/004/2017-09-30/euskal-herriko-fundazio-soberanistek-ordezkaritza-bidaliko-dute-bartzelonara.htm>

○ Youtube:

- Intervención de Iria Epalza en representación de Alkartasuna Fundazioa: <https://www.youtube.com/watch?v=aHwkRr0dXYQ>
- Recibimiento a la delegación de observadores: <https://www.youtube.com/watch?v=fe6qKnXYHKY>
- Declaraciones de Dolors Sabater / Alcaldesa de Badalona: <https://www.youtube.com/watch?v=jHWhtEhW2lc>
- Visita a colegio electoral: <https://www.youtube.com/watch?v=5FTRaMRNpIE>



3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO DE GASTO	NÚMERO DE CUENTA	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. DESPLAZAMIENTOS			
1.1. Vuelos	62900009 57200001	- Factura proforma reserva T854PV Vueling 30/09/2017 - Liquidación de gastos de 10/10/2017	94,85
	62900009 57200001	- Recibo N9QOGU de 28/09/2017 Norwegian - Liquidación de gastos de 10/10/2017	62,49
1.2. Desplazamientos	62900009 57200001	- Tickets ATM-Rodalies de 01/10/2017 - Liquidación de gastos de 10/10/2017	4,30
TOTAL GASTOS Actividad 7			161,64

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	2	2		

ACTIVIDAD 8**A) Identificación.**

Denominación	Documentación histórica de Eusko Alkartasuna.
Formato	Recopilación, catalogación y depósito
Lugar y fecha	Euskal Herria, durante el ejercicio
Tipo de actividad	Propia

1. Descripción:

Proyecto plurianual al objeto de compilar la documentación histórica de Eusko Alkartasuna, como de las coaliciones de las que ha formado y forma parte, así como del partido europeo en el que está integrada, de su organización juvenil, Gazte Abertzaleak, y de la propia documentación generada por la Fundación Alkartasuna.

A tal fin continuamos recopilando, inventariando la diversidad de documentos generados a lo largo de su historia. Esto es: estatutos, programas electorales, manifiestos, propuestas, estudios, publicidad, propaganda, cartelería, merchandising, etc...

Una vez inventariada, dicha documentación es depositada para su catalogación, conservación y consulta, en la Fundación Sancho El Sabio, radicada en Vitoria-Gasteiz, conforme a un Convenio de Colaboración acordado entre ambas entidades, amén de facilitar también copias a la Fundación Benedictinos de Lazkao.

1.2. Realización

El 26/12/2016 depositamos en la Fundación Sancho El Sabio para su catalogación y archivo la siguiente relación de 65 documentos.



Publicaciones y materiales					
EUSKO ALKARTASUNA					
Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
1	Libreto	Normalización y pacificación. Entre todos podemos	Documento de EA	Eusk/Cast	Febrero 2006
2	Libro	Zer esan asko dugu. Euskal Demokrazia	Ponencia política del V Congreso	"	Nov. 2003
3	"	Bertso-afaria	Exhibición de bertsolaris en Portugaete (Bizkaia)	"	24/11/2017
4	Folleto	Independenteak. Ilusioa berpiztuz	Propaganda electoral elecciones autonómicas País Vasco	"	Marzo 2009
5	Boletín	Alkartasuna	Nº 9 de la revista de la organización local de Bilbao (Bizkaia)	"	Diciembre 2016
6	Libro	Etorkizuna Ereiten. Ponencias	Ponencias estatutaria y política del XII Congreso de EA.	"	Junio 2017
7	Libro	Etorkizuna Ereiten. Ponencia política	Enmiendas a la ponencia política del XII Congreso de EA.	"	Junio 2017
8	Tarjeta	Zorionak!	Tarjeta de felicitación a la afiliación	"	Desde 2015
9	Cartel	Trikipoteoa	Encuentro con la afiliación en Bakio (Bizkaia)	Euskera	07/08/2016
10	Folleto	Euskal Errepublikan Europan. La Euskal Herria Social	Folleto divulgativo de la propuesta política de EA	"	2004
11	Libreto	Por ti.	Propaganda electoral a la elecciones generales de 2004	"	Marzo 2004
12	Díptico	Independentismo inteligente	Hoja de afiliación	"	Desde 2015
13	Libro	Ponencias II Congreso	Ponencias del II Congreso de EA	Castellano	1990
14	Díptico	Euskal Aherria Eraikiz. Etorkizuna gurea da!	Programa del Alkartasun Eguna de 2012 en Sopuerta (Bizkaia)	Eusk/cast	23/09/2012
15	Pegatina	"	Propaganda del Alkartasun Eguna de 2012 en Sopuerta (Bizkaia)	Euskera	"
16	Libreto	". Kantutegia	Cancionero del Alkartasun Eguna de 2012 en Sopuerta (Bizkaia)	"	"
17	Hoja	EA afronta un gran reto el próximo marzo	Propaganda electoral. Elecciones autonómicas País Vasco 2009	Eusk/cast	Marzo 2009
18	Cartel	La reforma de la ley hipotecaria	Cartel de la charla del mismo nombre celebrada en Bilbao (Bizkaia)	"	09/05/2013
19	Boletín	Udalean berri. Donostia	Nº 23 de la revista de la Organización de Donostia de EA	"	Mayo 2017
20	"	"	Nº 22 de la revista de la Organización de Donostia de EA	"	Marzo 2017
21	"	"	Nº 24 de la revista de la Organización de Donostia de EA	"	julio 2017
22	"	"	Nº 20 de la revista de la Organización de Donostia de EA	"	Nov.2016
23	"	"	Nº 21 de la revista de la Organización de Donostia de EA	"	enero 2017
24	Cartel	Nestor Basterretxea omenaldia	Homenaje al escultor Nestor Basterretxea en Hondarribia (Gipuzkoa)	"	06/05/2017
25	Boletín	Alkartasuna Bizkaiko Aldizkaria	Nº 3 de la revista de la Organización de Bizkaia de EA	"	Mayo 2017
26	Boletín	Alkartasuna Bizkaiko Aldizkaria	Nº 1 de la revista de la Organización de Bizkaia de EA	"	Novi.2016
27	Cartel	Nafarroa eraldaketaren erroa	Celebración del Alkartasun Eguna 2017 en Iruña (Nafarroa)	Euskera	24/09/2017
28	"	Urteroko gabonetako bazkaria	Comida Anual de Navidad en Muskiz (Bizkaia)	Eusk/Cast	02/12/2016
29	Boletín	Eusko Alkartasuna Sopelana	Boletín informativo nº 1 de la organización local de EA en Sopelana (Bizkaia)	"	Sept.2008
30	"	Alkartasuna Bizkaiko Aldizkaria	Nº 4 de la revista de la Organización de Bizkaia de EA	"	Julio 2017
31	"	"	Nº 5 de la revista de la Organización de Bizkaia de EA	"	Novi. 2017
32	"	Haritzaren Uzta. 30 urte aberrirentzat	Monográfico por el 30 aniversario de EA	"	Sept. 2017

Publicaciones y materiales					
GAZTE ABERTZALEAK					
Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
33	Díptico	XXI Mendea gurea egin dezagun!	Folleto de convocatoria del XII congreso de GA	Eusk	Dic. 2012
34	Cartel	Tarifazoa Zuretzat. Tarifazo para ti	Cartel sobre la subida de tarifas de transporte público	Eusk/cast	2016
35	Revista	Gazteberria	Boletín informativo de GA Nº 33	"	Mayo 2015
36	Pegatina	Emakume heldu edo gazte. Gau eta egunez aske	Propaganda de GA	Euskera	"
37	Pegatina	Gazteok bate egin. Euskal Herria Eraiki!	Cartel de GA	"	

Publicaciones y materiales					
ALKARTASUNA FUNDAZIOA					
Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
38	Díptico	Euskara eta Euskal Kultura Sustatzeagatiko Sariak	Folleto de los premios a la promoción del euskera y la cultura vasca 2017	Euskera	22/04/2017
39	Cartel	Euskara eta Euskal Kultura Sustatzeagatiko Sariak	Cartel de los premios a la promoción del euskera y la cultura vasca 2017	"	
40	Díptico	Prix a la promotion de la culture basque et de l'euskara	Folleto de los premios a la promoción del euskera y la cultura vasca 2017	Francés	"
41	Cartel	Premios a la promoción del euskera y la cultura vasca	"	Castellano	"
42	"	La Paz Insurrecta. Proyección de documental	Proyección de documental y mesa redonda en Oñati (Gipuzkoa)	"	27/09/2017
43	Díptico	"	"	"	"
44	Cartel	La Paz Insurrecta. Dokumentalaren proiektzioa	"	Euskera	"
45	Díptico	"	"	"	"
46	Tarjeta	Regeneración urbana y portuaria de la bahía de Pasaia	Invitación a seminario celebrado en Lezo (Gipuzkoa)	"	30/06/2010
47	Cartel	Diru Sarrerak Bermatzeko Errenta	Conferencia sobre la Renta de Garantía de Ingresos en Bilbao (Bizkaia)	Eusk/Cast	22/02/2017

Publicaciones y materiales					
CENTRE MAURITS COPPIETERS (CMC)					
Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
48	Informe	Propuesta de base de EA para la activación de un acuerdo soberanista a favor de la independencia de Euskal Herria	Propuesta Política de EA	Cast.	Noviembre 2009
49	Boletín	Ideas for Europe	Revista de la Fundación europea Centre Maurits Coppieters	Inglés	Invierno 2016
50	Folleto	Think. Search. Discover. Write. Define. Consider...	Publicidad y cartel	"	2016

Publicaciones y materiales					
BILDU (EA-Alternatiba Eraikitzen)					
Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
51	Libro	Hauteskunde programa	Programa electoral de Bildu Bilbao (Bizkaia). Elecciones municipales	Eusk/cast	Mayo 2011

Publicaciones y materiales					
EH BILDU (Sortu-EA-Alternatiba-Aralar)					
Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
52	Cartel	Alta tensión Peligro de muerte	Propaganda sobre instalación de línea de alta tensión en Güeñes	Castellano	
53	Folleto	Bizkaitarron dirua / Dinero de Bizkaia	Boletín sobre los presupuestos forales de Bizkaia y local de Bilbao para 2017	Eusk/Cast	2016
54	Folleto	Bakerako Euskal Konponbidea	Propuesta de 68 acciones para un escenario de paz y normalización política	"	2017
55	Revista	Zabaldu. 2017 Urte berri on	Revista de la organización local de Amorebieta (Bizkaia)	"	Enero 2017
56	Díptico	Hemen eta orain. Denon Herria	Propaganda electoral. Elecciones autonómicas del País Vasco	"	Sept. 2016
57	Díptico	"	"	"	"
58	Pegatina	"	"	"	"
59	Cartel	EH Bildu	Cartel electoral. Elecciones autonómicas del País Vasco	"	"
60	Libreto	Udal hautetsien gida	Guía para los cargos electos municipales	Euskera	2015
61	Tarjeta	Sumar para avanzar. Herritarron neurria	Invitación a encuentro con Maddalen Iriarte y Oskar Matute	Eusk/Cast	12/05/2016
62	Libreto	Ley para el empoderamiento de la ciudadanía	Propuesta de ley de EH Bildu	"	2016
63	Carpeta	EH BILDU	Documentación de la conferencia política celebrada en Gasteiz (Araba)	"	07/10/2017
64	"	"	Documentación del congreso fundacional de EH Bildu en Bilbao (Bizkaia)	"	17/06/2017

Publicaciones y materiales					
Otros					
Nº	Formato	Título	Contenido	Idioma	Data
65	Pegatina	155aren kontra. Demokrazia eta Erabakitze Eskubidea	Manifestación contra la aplicación del art. 155 Constitución, convocada en Bilbao por EH Bildu, ELA, LAB, ESK, Stee-Eilas, CNT, Etxalde, EHNE y Gure Esku Dago	Eusk/cast	7/11/2017

3. Presupuesto ejecutado:

CONCEPTO DE GASTO	NÚMERO DE CUENTA	JUSTIFICANTES	IMPORTE €
1. Envíos	62900006 41000054	- Factura Correos 4806794201710100000235 de 10/10/2017 - Incluido en la liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 29/12/2017 - Transferencia bancaria 29/12/2017	8,37
Subtotal			8,37
2.Desplazamientos	62900009 41000054	Ticket Parking El Arenal 133904 de 25/01/2017 incluido en Liquidación 28/04/2017 - Transferencia bancaria 29/12/2017	7,00
	62900009 41000054	- Ticket 00593315 de 30/03/2017 Autopista A8 Bidegi Bilbao-Arrasate - Liquidación Hoja de gastos H. Uruñuela de 28/04/2017 - Transferencia bancaria 29/12/2017	7,34
	62900009 41000054	- Ticket Parking Biteri 003041 de 30/03/2017 incluido en Liquidación 28/04/2017 - Transferencia bancaria 29/12/2017	1,25
	62900009 41000054	- Ticket 0775 de 30/03/2017 Autopista A8 Interbiak Arrasate-Bilbao - Liquidación Hoja de gastos H. Uruñuela de 28/04/2017 - Transferencia bancaria 29/12/2017	7,34
	62900009 41000054	- Ticket Parking El Arenal 32800217058600 de 11/04/2017 incluido en liquidación 28/04 - Transferencia bancaria 29/12/2017	2,10
	62900011 41000054	- Liquidación Hoja de gastos H. Uruñuela de 28/04/2017 - Transferencia bancaria 29/12/2017	29,96

62900009 41000054	-Cargo La Caixa Parking Arenal de 12/05/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	5,45
62900009 41000054	-Cargo La Caixa Parking Arenal Bilbao de 18/05/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	5,10
62900009 41000054	-Ticket Parking Corte Inglés Bilbao de 18/05/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	8,90
62900009 41000054	-Ticket 080505287139000571 Autopista A-68 Bilbao-Vitoria de 19/05/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	5,40
62900009 41000054	-Cargo La Caixa Parking Arenal Bilbao de 09/06/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	3,80
62900009 41000054	-Cargo A-8 Interbiak Bilbao- Amorebieta de 09/06/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	0,85
62900009 41000054	-Cargo A-8 Interbiak Amorebieta-Bilbao de 09/06/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	0,85
62900009 41000054	-Cargo A-8 Interbiak Bilbao- Amorebieta de 09/06/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	0,85

62900009 41000054	-Cargo Autopista A-8 Interbiak Amorebieta-Bilbao de 09/06/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	0,85
62900009 41000054	-Ticket 085305377180000393 Autopista A-68 Bilbao-Amurrio de 29/06/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	2,00
62900009 41000054	-Ticket 080223587180000655 A-68 Amurrio- Bilbao 29/06/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	2,00
62900009 41000054	-Ticket 32800801307573 Parking Arenal Bilbao de 29/06/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	2,95
62900009 41000054	-Ticket 2014-07/080351 Parking Plaza Ensanche Bilbao de 07/07/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	2,05
62900009 41000054	-Ticket 080505287280000072 A-68 Bilbao-Vitoria 07/10/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	5,40
62900009 41000054	-Ticket 085012287280000950 A-68 Vitoria- Bilbao 07/10/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	5,40
62900009 41000054	-Ticket A-8 Interbiak Donostia-Bilbao de 09/10/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	10,56

62900009 41000054	-Factura 37400 Taxi Bilbao de 10/10/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	5,75
62900009 41000054	-Factura 244/17 Taxi Bilbao de 17/10/2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	5,00
62900011 41000054	-Gastos de kilometraje mayo-octubre 2017 -Liquidación Hoja de Gastos H. Uruñuela de 20/10/2017 -Transferencia bancaria de 29/12/2017	84,18
62900009 41000054	-Ticket Autopista A8 Bidegi 06091743 de 16/11/2017 -Liquidación Hoja de gastos H. Uruñuela de 23/11/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	10,56
62900009 41000054	-Ticket A8 Bidegi 07-017398-1-000069 de 16/11/2017 -Liquidación Hoja de gastos H. Uruñuela de 23/11/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	1,73
62900009 41000054	-Ticket OTA 18602-D22EB1-0 de 16/11/2017 -Liquidación Hoja de gastos H. Uruñuela de 23/11/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	0,55
62900009 41000054	-Ticket A8 04-012055-1-171915 de 16/11/2017 -Liquidación Hoja de gastos H. Uruñuela de 23/11/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	1,73
62900009 41000054	-Ticket A8 Interbiak 0395 de 16/11/2017 -Liquidación Hoja de gastos H. Uruñuela de 23/11/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	10,56

62900009 41000054	-Ticket Parking Arenal 193811 de 22/11/2017 -Liquidación Hoja de gastos H. Uruñuela de 23/11/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	3,45
62900009 41000054	-Ticket A68 ID 080504287326000765 de 22/11/2017 -Liquidación Hoja de gastos H. Uruñuela de 23/11/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	5,40
62900009 41000054	-Ticket Parking La Catedral 72617/703036592 de 22/11/2017 -Liquidación Hoja de gastos H. Uruñuela de 23/11/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	6,85
62900009 41000054	-Ticket A68 ID 085013287326000991 de 22/11/2017 -Liquidación Hoja de gastos H. Uruñuela de 23/11/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	5,40
62900011 41000054	-Kilometraje H. Uruñuela Hoja de gastos de 23/11/2017 -Transferencia bancaria de 03/01/2018	102,48
Subtotal		365,04
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD 8		373,41

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	1	1		

Resumen gastos actividades 2017:

ACTIVIDADES		Gasto
1	Renta de Garantía de Ingresos	416,24
2	Quinta edición de los Alkartasuna Sariak	5.892,85
3	Nestor Basterretxea.. Euskal Herritik Mundura	96,65
4	Erabaki Euskal enpresaburuen foroa	0,00
5	Imagination. 100 years of visual political communication on self-determination	73,92
6	Derechos Humanos, guerra y medios de comunicación. El ejemplo de Colombia, la realidad del mundo	2.583,57
7	Defensa de los derechos civiles y la democracia en Catalunya	161,64
8	Documentación histórica de Eusko Alkartasuna.	373,41
TOTAL		9.598,28

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.800,00	0,00
Consumos de explotación	77.713,27	14.990,58
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	-	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros Gastos	1.000,00	0,00
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	80.513,27	14.990,58
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	80.513,27	14.990,58

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

GASTOS / INVERSIONES	Actividades								Subtotal actividades	No imputados a actividades	TOTAL
	1 RGI	2 Sariak	3 Néstor	4 Empresa	5. Imagination	6 Colombia	7 Catalunya	8 Doc. Htca.			
Gastos por ayudas y otros											
a) Ayudas monetarias											
b) Ayudas no monetarias											
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno											
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación											
Aprovisionamientos											
Gastos de personal											
Otros gastos explotación	416,24	5.892,85	96,65	0,00	73,92	2.583,57	161,64	373,41	9.598,28	5.392,30	14.990,58
Amortización inmovilizado											
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado											
Gastos financieros											
Gastos excepcionales											
Variaciones de valor razonable en inst. financieros											
Diferencias de cambio											
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros											
Impuestos sobre beneficios											
Subtotal gastos	416,24	5.892,85	96,65	0,00	73,92	2.583,57	161,64	373,41	9.598,28	5.392,30	14.990,58
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)											
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico											
Cancel. deuda no comercial											
Subtotal inversiones											
TOTAL recursos empleados	416,24	5.892,85	96,65	0,00	73,92	2.583,57	161,64	373,41	9.598,28	5.392,30	14.990,58

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (1)	84,00	2,99
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público (2)	10.000,00	5.507,00
Aportaciones privadas (3)	59.000,00	479,34
Otros tipos de ingresos (4)	11.429,27	1.030,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	80.513,27	7.199,33

Notas explicativas:

(1) Rendimiento de Depósito BBVA de la dotación fundacional.

(2) Subvenciones detalladas en el apartado 11 (pág. 14)

(3) Donaciones detalladas en el apartado 11 (pág. 14)

(4) Devolución de 24/04/2018 (menús adelantados por la Fundación -comida-)

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

GASTOS (PARTIDAS)	OBLIGACIONES			Detalle de las desviaciones
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACIONES	
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Gastos de la entidad por la actividad propia				
a) Ayudas monetarias	-	-	-	
b) Gastos por colaboraciones y del patronato	1.800,00	0,00	- 1.800,00	No se han incurrido en gastos por colaboraciones ni de gastos de representación del patronato
2. Consumos de explotación	77.713,27	14.990,58	- 62.722,69	Adecuación de las actividades a realizar a los recursos financieros y humanos disponibles durante el ejercicio
3. Gastos de personal	-	-	-	
4. Amortización de inmovilizado	-	-	-	
5. Otros gastos	-	-	-	
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	-	-	-	
7. Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-	
8. Gastos extraordinarios	1.000,00	0,00	- 1.000,00	No han sobrevenido contingencias
9. Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	80.513,27	14.990,58	- 65.522,69	
TOTAL OPERACIONES DE FONDOS	-	-	-	
TOTAL GASTOS	80.513,27	14.990,58	-65.522,69	

INGRESOS (PARTIDAS)	DERECHOS			Detalle de las desviaciones
	PRESUPUESTO	REALIZACION	DESVIACIONES	
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia				
a) Cuotas de usuarios y afiliados	-	-	-	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	59.000,00	0,00	- 59.000,00	Durante el ejercicio no se han obtenido ingresos en concepto de convenios de colaboración
c) Subvenciones, donaciones y legados	10.000,00	5.986,34	- 4.013,66	Debido a la adecuación de las actividades a realizar a los recursos disponibles durante el ejercicio
2. Ventas y otros ingresos de actividad mercantil	-	-	-	
3. Otros ingresos	11.429,27	0,00	- 11.429,27	No se han obtenido
4. Ingresos financieros	84,00	2,99	- 81,01	Baja rentabilidad de depósito a plazo
5. Ingresos extraordinarios	-	1.030,00	1.030,00	Devolución de menús adelantados por la Fundación
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	80.513,27	5.989,33	- 74.523,94	
TOTAL OPERACIONES DE FONDOS	-	-	-	
TOTAL INGRESOS	80.513,27	7.019,33	- 73.493,94	

10.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Dotación patrimonial al cierre del ejercicio: 30.000 €

- b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	INGRESOS NETOS OBTENIDOS	RENTA A DESTINAR		RECURSOS EMPLEADOS (1)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
		%	Importe		2012	2013	2014	2015	2016	2017	IMPORTE PENDIENTE
2012	24.573,77	70	17.201,64	19.498,97	19.498,97						
2013	63.026,95	70	44.118,86	45.541,07		45.541,07					
2014	47.610,82	70	33.327,57	71.656,69			71.656,69				
2015	40.057,68	70	28.040,37	26.101,23				26.101,23			
2016	23.614,30	70	16.530,01	20.875,47					20.875,47		
2017	7.019,33	70	4.193,53	9.598,28						9.598,28	
TOTAL	182.288,55		143.411,98	183.673,43	19.498,97	45.541,07	71.656,69	26.101,23	20.875,47	9.598,28	

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	9.598,28
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	9.598,28

10. 3. Gastos de Administración

Los conceptos de gastos imputables al funcionamiento y administración son los siguientes (desglosados en la tabla adjunta de la pág.69):

1. Contratación de la Asesoría Contable ATE.
 2. Contratación de la Auditoría de cuentas Alter Consulting.
 3. Cuota de asociados a la Fundación Centre Maurits Coppieters.
 4. Suscripción a publicaciones de Euskal Memoria Fundazioa /Aise Liburuak.
 5. Contratación de programa antispam para la web con la empresa Akismet.
 6. Gastos de oficina (envíos).
 7. Notaría Benguria Cortabitarte (elevación a público de acuerdos y aceptaciones).
 8. Comisiones bancarias de mantenimiento y por transferencias de pagos a servicios.
 9. Hacienda Foral. Modelo 110.
-

CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	NÚMERO DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	IMPORTE €
1. Asesoría	62300000 41000008	9	- Factura 1/2017/01141 ATE ASESORES de 30/05/2017 (Desglose 4 pagos de 417,75) - Cargos bancarios de 30/05/2017, 15/06/2017, 15/09/2017, 15/12/2017	1.671,01
Subtotal				1.671,01
2. Auditoría	62300000 41000158	9	- Factura 9/2017 Alter consultores y auditores de 27/10/2016 (Desglose 2 pagos) - Transferencias bancarias de 24/05/2017 y 06/06/2017	2.500,00
Subtotal				2.500,00
3. Cuota de asociados	62900013 41000053	9	- Factura 2017/03 de 06/01/2017 del Centre Maurits Coppieters (CMC) - Transferencia bancaria de 6/01/2017	600,00
Subtotal				600,00
4. Suscripciones	62900005 57200001	9	- Factura 2016006402 de Aise Liburuak de 20/02/2017 -Cargo bancario de 20/02/2017	52,00
	62900005 57200001	9	- Factura B2017003781 de Aise Liburuak de 15/11/2017 -Cargo bancario de 15/11/2017	52,00
	62900005 41000053	9	-Registro inscripción CMC de 10/02/2017 -Transferencia bancaria 7045911025595 de 14/02/2017	125,00
Subtotal				229,00

5. Mantenimiento web (sistema antispam)	62200001 41000139	9	-Factura 756205226 de 28/01/2017 -Cargo bancario de 30/01/2017	4,74
	62200001 41000139	9	-Factura 782591432 de 28/02/2017 -Cargo bancario de 02/03/2017	4,78
	62200001 41000139	9	-Factura 806326495 de 28/03/2017 -Cargo bancario de 03/04/2017	4,68
	62200001 41000139	9	-Factura 832154622 de 28/04/2017 -Cargo bancario de 02/05/2017	4,66
	62200001 41000054	9	-Factura 858729054 de 07/06/2017 - Incluido en Liquidación de gastos adelantados y transferencia H. Uruñuela 29/12/2017	4,59
	62200001 41000139	9	-Factura 887080152 de 28/06/2017 -Cargo bancario de 30/06/2017	4,47
	62200001 41000139	9	-Factura 24660795 de 28/07/2017 -Cargo bancario de 31/07/2017	4,32
	62200001 41000139	9	-Factura 946894390 de 28/08/2017 -Cargo bancario de 30/08/2017	4,24
	62200001 41000139	9	-Factura 977774262 de 28/09/2017 -Cargo bancario de 28/09/2017	4,31
	62200001 41000139	9	-Factura 1008681642 de 28/10/2017 -Cargo bancario de 28/10/2017	4,36

	62200001 41000139	9	-Factura 1040305565 de 28/11/2017 -Cargo bancario de 28/11/2017	4,27
	62200001 41000139	9	-Factura 1072848339 de 27/12/2017 -Cargo bancario de 02/01/2018	4,25
Subtotal				53,67
6. Oficina	62900006 41000054	9	- Factura Correos FRO20174221957 de 14/11/2017 - Transferencia bancaria a H.Uruñuela por adelanto del gasto de 03/01/2018	9,58
Subtotal				9,58
7. Notaría	62300002 41000052	9	-Factura 2017/6-1 de Benguría Cortabitarte de 10/01/2017 -Transferencia bancaria de 17/01/2017	22,43
	62300002 41000052	9	-Factura 2017/6-82 de Benguría Cortabitarte de 11/04/2017 -Transferencia bancaria de 18/04/2017	56,36
	62300002 41000052	9	-Factura 2017/6-102 de Benguría Cortabitarte de 25/05/2017 -Transferencia bancaria de 26/05/2017	16,54
	62300002 41000052	9	-Factura 2017/6-126 de Benguría Cortabitarte de 27/10/2017 -Transferencia bancaria de 27/10/2017	6,67
Subtotal				102,00
8. Bancarios	62600000 57200001	9	-Comisión Mantenimiento CL Net empresas de 02/01/2017	30,00

8.1. Laboral Kutxa

62600000 57200001	9	-Gastos comisión de transferencia de 16/01/2017	5,00
62600000 57200001	9	-Gastos comisión de transferencia de 16/01/2017	0,34
62600000 57200001	9	-Gastos comisión de transferencia de 14/02/2017	5,00
62600000 57200001	9	-Gastos comisión de transferencia de 14/02/2017	0,34
62600000 57200001	9	-Cuota tarjeta de 28/02/2017	22,00
62600000 41000106	9	-Gastos de transferencia de 28/02/2017	1,50
62600000 57200001	9	-Liquidación de intereses y comisiones de 06/03/2017	9,00
62600000 57200001	9	-Liquidación de intereses y comisiones de 06/03/2017	9,00
62600000 57200001	9	-Gastos comisión de transferencia de 17/03/2017	0,34
62600000 57200001	9	-Gastos comisión de transferencia de 17/03/2017	5,00

62600000 41000099	9	-Gastos de transferencia de 29/03/2017	1,50
62600000 41000013	9	-Gastos de transferencia de 31/03/2017	1,50
62600000 41000044	9	-Gastos de transferencia de 24/04/2017	3,28
62600000 41000023	9	-Gastos de transferencia de 24/04/2017	1,50
62600000 41000106	9	-Gastos de transferencia de 02/05/2017	1,50
62600000 57200001	9	-Gastos de transferencia de 05/05/2017	3,11
62600000 41000158	9	-Gastos de transferencia de 24/05/2017	2,50
62600000 57200001	9	-Liquidación de intereses y comisiones de 05/06/2017	9,00
62600000 57200001	9	-Liquidación de intereses y comisiones de 05/06/2017	9,00
62600000 57200001	9	-Comisión tarjeta de 08/06/2017	3,00

62600000 41000158	9	-Gastos de transferencia de 29/06/2017	2,50
62600000 57200001	9	- Comisión Mantenimiento CL Net empresas de 03/07/2017	30,00
62600000 57200001	9	-Liquidación de intereses y comisiones de 04/09/2017	9,00
62600000 57200001	9	-Liquidación de intereses y comisiones de 04/09/2017	9,00
62600000 41000099	9	-Gastos de transferencia de 29/08/2017	1,50
62600000 57200001	9	-Gastos de transferencia de 07/09/2017	1,50
62600000 57200001	9	-Liquidación de intereses y comisiones de 04/12/2017	9,00
62600000 57200001	9	-Liquidación de intereses y comisiones de 04/12/2017	9,00
62600000 41000054	9	-Gastos de transferencia de 29/12/2017	1,50
62600000 41000054	9	-Gastos de transferencia de 29/12/2017	1,17

	62600000 41000054	9	-Gastos de transferencia de 29/12/2017	1,50
	62600000 41000054	9	-Gastos de transferencia de 29/12/2017	1,50
	62600000 41000054	9	-Gastos de transferencia de 29/12/2017	1,49
	62600000 41000054	9	-Gastos de transferencia de 29/12/2017	1,50
	62600000 41000054	9	-Gastos de transferencia de 29/12/2017	1,50
8.2. BBVA	62600000 57200002	9	-Intereses-comisiones y gastos de 16/06/2017	17,08
	62600000 57200002	9	-Comisión de 20/06/2017	0,20
	62600000 57200002	9	-Comisión de 21/07/2017	0,20
	62600000 57200002	9	-Comisión de 21/08/2017	0,20
	62600000 57200002	9	-Comisión de 18/12/2017	0,60
	62600000 57200002	9	-Comisión de 20/12/2017	0,20
			Subtotal	223,55

9. Hacienda foral	47510000 57200001	9	- Cargo de Hacienda Foral de Bizkaia Modelo 110 de 27/01/2017	7,22
	47510000 57200001	9	- Cargo de Hacienda Foral de Bizkaia Modelo 110 de 29/03/2017	67,73
	62300002 47510000	9	-Retenciones profesionales IRPF Benguria Cortabitarte Factura 2017/6-102	2,25
	62300002 47510000	9	-Retenciones profesionales IRPF Benguria Cortabitarte Factura 2017/6-126	0,90
Subtotal				78,10
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				5.392,30

:: Porcentaje de gastos de administración respecto a gastos totales del ejercicio: 35,9%

11. OTRA INFORMACIÓN

1. Sueldos, dietas y remuneraciones:

Los miembros del órgano de gobierno no perciben sueldos, dietas por asistencia a reuniones ni remuneraciones, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o pago de primas de seguros de vida. Alkartasuna Fundazioa tampoco concede anticipos ni crédito alguno a los miembros del órgano de gobierno, ni personal al servicio de la misma.

2. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio finalizaron los mandatos de 4 años de Jose Fernando Ibiltzieta Olleta (08/02/2017), y de Edurne Gumuzio Añibarro (31/10/2017).

Miembros del patronato:

Nº	Nombre	Cargo	Mandato
1	Lorena Lopez de Lacalle	Presidenta (1)	Hasta el 19 de mayo de 2021
2	Luis Mariano Alava Zorrilla	Secretario /Tesorero	Hasta el 27 de junio de 2018
3	Jon Joseba Arrizabalaga Zubizarreta	Vocal (2)	Hasta el 27 de marzo de 2021
4	César Aníbal Arrondo	Vocal (3)	Hasta el 22 de noviembre de 2021
5	Iria Epalza Markoartu	Vocal	Hasta el 27 de junio de 2018
6	Pierre Mattin Etchepare	Vocal	Hasta el 27 de junio de 2018
7	Peio Gurbindo Jimenez	Vocal	Hasta el 10 de septiembre de 2019
8	Amaia Larrañaga Galdos	Vocal (2)	Hasta el 27 de marzo de 2021
9	Rafael Larreina Valderrama	Vocal	Hasta el 27 de junio de 2018
10	Jokin Melida Beltran de Heredia	Vocal (3)	Hasta el 22 de noviembre de 2021
11	Lauren Uria Peña	Vocal (2)	Hasta el 27 de marzo de 2021
12	Arritokieta Zulaika Portillo	Vocal (3)	Hasta el 22 de noviembre de 2021

- (1) Electa de entre sus miembros el 19 de mayo de 2017 e inscrita con efectos desde dicha fecha, por resolución del Registro de Fundaciones del País Vasco de 21/06/2017.
- (2) Designados por la entidad fundadora el 27 de marzo de 2017, e inscritos con efectos desde dicha fecha, por resolución del Registro de Fundaciones del País Vasco de 08/06/2017.
- (3) Designados por la entidad fundadora el 14 de noviembre de 2017, e inscritos con efectos desde el 22 de noviembre, por resolución del Registro de Fundaciones del País Vasco de 05/04/2018.

3. No se han solicitado autorizaciones al Protectorado.
4. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo.

Personal al servicio de la Fundación sin relación contractual laboral o mercantil con Alkartasuna Fundazioa: León Hugo Uruñuela Nicolás / Director.

Ninguno de los miembros del Patronato, ni el Director, han mantenido relación contractual alguna con la Fundación durante el presente ejercicio ni anteriores.

:: Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato.

- Hombres (9):
 - Miembros del Patronato (6):
Luis Mariano Alava Zorrilla, Jon Joseba Arrizabalaga Zubizarreta, César Aníbal Arrondo, Pierre Mattin Etchepare, Pello Gurbindo Jimenez, Rafael Larreina Valderrama, Jokin Melida Beltran de Heredia.
 - Directivos (1): León Hugo Uruñuela Nicolás.
- Mujeres (4) :
 - Miembros del Patronato (3):
Lorena Lopez de Lacalle, Iria Epalza Markoartu, Amaia Larrañaga Galdos y Arritokieta Zulaika Portillo.

12. INVENTARIO

No hay bienes inventariables.